



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 21 de agosto de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 824/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00022833-4/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Director General de Comunicación Estratégica, Alfredo Vega, solicita la designación interina de Matías Sebastián Rodríguez como Jefe de Departamento de Información Judicial, manteniendo sus condiciones de revista y mientras se extienda el pase interino de Rodrigo Herrero.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9° del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Memo DRE N° 2015/24, que Matías Sebastián Rodríguez reviste el cargo de Prosecretario Administrativo de Primera Instancia, en el Departamento de Información Judicial dependiente de la Dirección General de Comunicación Estratégica, conforme Resolución Presidencia N° 118/2022. Se solicita su designación interina como Jefe de Departamento de Información Judicial, dependiente de la Dirección General de Comunicación Estratégica, manteniendo sus condiciones de revista y mientras se extienda el pase interino de Rodrigo Herrero, a quien se le otorgó el pase interino a la Dirección de Relaciones de Empleo, conforme Resolución Presidencia N° 802/2024.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Matías Sebastián Rodríguez (Legajo N° 6070) como Jefe de Departamento de Información Judicial, dependiente de la Dirección General de Comunicación Estratégica, con carácter interino, manteniendo sus condiciones de revista y mientras se extienda el pase interino de Rodrigo Herrero.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Comunicación Estratégica, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 824/2024